

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
1  
(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)**

<p><b>Presidencia:</b> D<sup>a</sup> María José Santos Ramos Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><b>Vocalías:</b> D.<sup>a</sup> Rocio Aparicio Serrano Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía D. Jose David Navas Martínez Representante de la Intervención General D. Francisco de Paula Zurita Manrubí Técnico del Departamento de Mercados Pesqueros D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> José Sánchez Romero Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><b>Secretaría:</b> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p>	<p>En Sevilla, el día 11 de junio de 2025, a las 10:00 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la Mesa de contratación de fecha 20 de mayo de 2025, con objeto de proceder al examen del sobre electrónico único, correspondiente al expediente siguiente:</p>
--	--

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 260040

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ROV1 SUBMARINO (ROVS) PARA LA IDENTIFICACIÓN Y RETIRADA DE RESIDUOS Y ARTES ABANDONADAS (ALDFG2) EN EL MEDIO MARINO EN EL LITORAL DE ALMERÍA

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (46.505,13.-€)


**VALOR ESTIMADO:** TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (38.433,99.-€)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Reunida la Mesa en el día de hoy, en primer lugar, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaria, a la vista de las ofertas recibidas, pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes. Las declaraciones de ausencia de conflicto de interés de todos los miembros quedan incorporadas al expediente.

Seguidamente y de acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, las empresas que presentaron oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 horas, del 6 de junio de 2025, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes:

- ECOS, ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.
- ALQUILERES NÁUTICOS DEL SUR, S.L.L. (ANALSUR)

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	25/06/2025	
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDSSLNNA9JQTWJVFRFEZ7GNZCA	PÁG. 1/3	



Así mismo, se hace constar que la Mesa comprueba que existe oferta de la licitadora 36 GRADOS NORTE 3 OESTE, S.L., presentada el día 6 de junio a las 14:03 horas, estando fuera de plazo y acordando la inadmisión de la misma.

Acto seguido, se procede, por parte de la Secretaría, a la apertura de los sobres únicos electrónicos “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, de las empresas licitadoras. De la comprobación de la documentación administrativa contenida en dicho sobre, la mesa verifica que la misma es correcta.

En relación con las ofertas económicas presentadas, ha resultado lo siguiente:

LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA EQUIPACIÓN DE UN MOLINILLO O PLUMA	MEJORA ROVS AUXILIAR DE APOYO
ECOS, ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFIA, S.L.	5.080,00 €	SI	SI
ALQUILERES NÁUTICOS DEL SUR, S.L.L. (ANALSUR)	5.000,00 €	SI	SI

De conformidad con la valoración obtenida, y de acuerdo con lo establecido en el punto 8.B del Anexo I del PCAP relativo a los criterios de adjudicación del contrato, por precios unitarios, por 7 jornadas, la mejor oferta Calidad Precio es la presentada por ANALSUR, S.L. con un importe total de 35.000,00.-€. I.V.A. excluido.

Seguidamente, se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando lo siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	MÁXIMO 90 PUNTOS	MEJORA			TOTAL 100 PUNTOS
			EQUIPACIÓN DE UN MOLINILLO O PLUMA MÁXIMO 5 PUNTOS	EQUIPACIÓN DE UN MOLINILLO O PLUMA MÁXIMO 5 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
ALNASUR, S.L.	5.000,00 €	90,00	5,00	5,00	10,00	100,00
ECOS, ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFIA, S.L.	5.080,00 €	88,58	5,00	5,00	10,00	98,58

Se procede a la aplicación de los parámetros establecidos en el Anexo I del PCAP para considerar la proposición anormalmente baja. De acuerdo al parámetro 3 del precitado Anexo, ninguna de las dos ofertas incurre en anomalía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS FERNANDO RUIZ MERINO	25/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDSSLNNA9JQTWJVFRFEZ7GNZCA	PÁG. 2/3	




Por lo expuesto, la Mesa de contratación acuerda requerir ANALSUR, S.L., mejor clasificada, para que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:15 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,  
María José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS FERNANDO RUIZ MERINO	25/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDSSLNNA9JQTWJVFRFEZ7GNZCA	PÁG. 3/3	